

# REVISTA DEL CIRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandedos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los *peticionarios de granos al Pósito en el segundo reparto, que sean suscritores al mismo y hayan pagado la cuota de suscripcion y no hubieren sido socorridos en el reparto próximo anterior ni se hallen en descubierto de la devolución de granos, anteriormente recibidos, se servirán concurrir á la mayor brevedad á las Oficinas de este Círculo Agrícola á manifestar quienes sean los Socios que garanticen los respectivos préstamos.*

## OTRA.

*La abundancia de original para este número, la mayor parte de él de urgente publicacion, nos obliga á aumentar sus dimensiones según tenemos por costumbre siempre que de esta manera creemos complacer á nuestros apreciables consócios y suscritores.*

*Por igual razon se tiene que retrasar la salida y reparticion del mismo, que no hemos podido evitar.*

## EXPOSICION DE GANADOS Y FERIA DE MADRID.

En los periódicos de aquella capital leemos los preparativos que se están llevando á cabo para celebrar en el próximo mes de Mayo una Exposicion de ganados á la que pueden y deben concurrir los ganaderos de esta provincia, que, si bien han hecho inmensos sacrificios para conservar y aun mejorar las razas, han conseguido tambien el tener especies dignas de figurar en cualquiera concurso en que se trate de comparar y aquilatar el fomento y desarrollo de uno de nuestros principales ramos de riqueza.

Como el *Círculo Agrícola* es, según dice el artículo 1.º de los Estatutos, una reunion que tiene por objeto el conocimiento y recíproco auxilio de los asociados con el desarrollo á la vez de la industria agrícola y pecuaria de la provincia; y como sobre la REVISTA, órgano de la Sociedad, pesa por lo mismo, lo relativo á la parte doctrinal sobre agricultura y ganaderia, creemos de nuestro deber extractar lo más importante referente á las próximas Exposicion y feria de ganados, ofreciendo integro á nuestros lectores el programa de premios, para que en su vista se animen y decidan á inscribir su nombre entre el de los demás expositores y á concurrir á un certámen en el que, sin género alguno de duda, confiamos han de figurar dignamente.

El dia 20 de Mayo comenzará la feria que se celebra anualmente en Madrid; los dias 27, 28, 29 y 30 son los designados para las de ganados y en esos



mismos días tendrá lugar la Exposición de los mismos y la de plantas, que, á juzgar por lo que dicen nuestros estimados colegas, prometen ser muy concurridas.

Las inscripciones se recibirán en el negociado correspondiente de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Madrid hasta el día 15 del mismo mes de Mayo, pasado el cual, ningun ganadero tendrá derecho á reclamar la admision de sus ganados al concurso. El número de premios y las clases é importancia de los mismos, se publicarán oportunamente. Entonces tendremos ocasion de ofrecérselos á nuestros lectores.

En el programa de premios que publicamos á continuacion verán nuestros ganaderos que figuran las diversas secciones de ganados *caballar, vacuno, lanar, cabrio, asnal, mular, de cerda, de raza canina y las aves de corral.*

He aquí ahora el

## PROGRAMA DE PREMIOS.

### *Ganado Caballar.*

1.º Premios á los caballos enteros que reúnan mejores condiciones para silla, siendo de pura raza española y propósito para la reproducción.

Las condiciones exigidas serán: buenas proporciones, sanidad, firmeza, robustez, buen temperamento, agilidad en los movimientos. Deberán examinarse montados.

2.º Premios para los caballos de pura raza española que reúnan condiciones más á propósito para coche, y que sean asimismo á propósito para sementales.

Estas cualidades son: buenas proporciones, son, desarrollo notable del sistema muscular, sanidad conveniente, longitud de la espina dorsal, alzada de seis ó más dedos sobre la marca. Deberán examinarse enganchados,

3.º Premios á los mejores lotes de cuatro yeguas españolas destinadas á la cria, que sean de la misma raza y de cuatro ó más años.

4.º Premios á los mejores lotes de cuatro yeguas españolas destinadas á la cria, de cuatro ó más años, de identidad de raza, y juzgadas propias para la producción de caballos de tiro.

5.º Premios á los mejores lotes de potros españoles de uno á cuatro años, de identidad de raza, con hierro ó sin él, de condiciones adecuadas para silla.

6.º Premios á los mejores lotes de dos ó más potros españoles de uno á cuatro años, de la misma raza, con hierro ó sin él, que reúnan las mejores condiciones para tiro.

7.º Premios á los caballos que reúnan mejores condiciones para arrastre pesado.

8.º Premios á los mejores caballos sementales de raza extranjera que el Jurado juzgue á propósito para mejorar la ganadería española.

9.º Premios al mejor tronco de caballos ó yeguas de pura raza española, de más de cuatro años, no bajando de seis dedos de alzada.

El Jurado lo someterá á las pruebas naturales de tiro que juzgue necesarias.

### PREMIO DE HONOR.

Al ganadero que tenga establecida la mejor parada de caballos sementales, compuesta lo menos de cuatro caballos de condiciones sobresalientes.

### *Ganado Vacuno.*

1.º Premios á las mejores vacas de leche, sin distincion de raza.

2.º Premios á las mejores vacas de leche, de raza española.

3.º Premios á los mejores lotes de cinco vacas lecheras de razas cruzadas.

4.º Premios á los mejores toros reproductores mansos, de tres ó mas años, de raza propia para cebo.

5.º Premios á los toros reproductores que tengan mejores condiciones para trabajo.

6.º Premios á los mejores lotes de tres novillos de dos años, de raza propia para cebo.

7.º Premios á las mejores yuntas de bueyes.

### *Ganado Lanar.*

1.º Premios á los mejores lotes de tres moruecos merinos trashumantes de la misma ganadería, que tengan lana mas fina, y reúnan además mejores condiciones de peso y figura.

2.º Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del lote anterior.

3.º Premios á los mejores lotes de tres ó mas moruecos merinos estantes, de la misma ganadería, que tengan lana mas fina y sean de mas peso y de formas mas regulares.

4.º Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

5.º Premios á los mejores lotes de tres ó mas moruecos rasos, de una misma ganadería, que reúnan mejores condiciones de peso, figura y lana.

6.º Premios á los lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

7.º Premios á los mejores lotes de tres ó mas moruecos de lana estambarrera, y de la misma ganadería, que tengan mejor lana de peine, mayor tamaño y formas más regulares.

8.º Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase indicada en el grupo anterior.

9.º Premios á los mejores lotes de tres ó mas moruecos churros, procedentes de la misma ganadería, que tengan mejor lana, mayor tamaño y formas mas regulares.

10. Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

11. Premio al mejor lote de cinco ó más corderos rasos que reúnan mejores condiciones para carne.

12. Premio al mejor lote de cinco ó más corderos de lana estambarrera, de las condiciones del lote anterior.

### *Ganado Cabrio.*

1.º Premios á los mejores lotes de cinco cabras de leche, de la misma ganadería.

2.º Premios á los mejores lotes de tres ó mas machos sementales, de la misma ganadería, de mayor tamaño y de formas más perfectas.

3.º Premios al mejor lote de cinco cabras de la misma clase.

### *Ganado Asnal y Mular.*

1.º Premios á los garañones de siete cuartas de alzada, lo menos, que tengan formas mas regulares, mayores anchuras, musculatura más desarrollada y mejores aplomos.

2.º Premios á las mejores parejas de mulas, de raza es-

pañola, de cuatro dedos lo menos de alzada y de formas más perfectas. Se someterán á las pruebas regulares que tenga á bien indicar el Jurado.

3.º Premios á las mejores parejas de mulos, de raza española, de seis cuartas y ocho dedos de alzada lo menos, de condiciones propias para la carga.

#### *Ganado de Cerda.*

1.º Premios á los berracos de raza grande considerados mejores por su corpulencia y sus formas.

2.º Premios á los berracos de raza pequeña considerados mejores por su precocidad y sus formas.

3.º Premios á los mejores lotes de cinco marranas de la clase de raza grande.

4.º Premios á los mejores lotes de cinco marranas de raza pequeña.

5.º Premios á los mejores berracos de raza extranjera.

#### *Raza Canina.*

1.º Premios á los mejores perros de ganado de raza mastina.

#### *Aves de Corral.*

1.º Premios á los mejores lotes de un gallo y cuatro gallinas de raza española.

2.º Premios á los mejores lotes de un pavo y cuatro pavas, sin distinción de raza ni procedencia.

3.º Premios á los mejores lotes de otras aves de corral.

4.º Premios á los lotes de conejos más corpulentos, sin distinción de raza.

Compuesto ya el suelto en el que hablamos de la Exposición de Flores y Aves, recibimos la siguiente circular y programa que nos apresuramos á publicar para conocimiento de nuestros abonados, teniendo que retirar para ello otros originales.

En otro lugar de este número también les damos á conocer los premios que se ofrecen á los ganados esperando que nuestros esfuerzos no resulten estériles y que la provincia de Salamanca ocupe el lugar que de derecho le corresponde.

### EXPOSICION NACIONAL

## DE FLORES Y AVES

que la Sociedad Madrileña

Protectora de los Animales y de las Plantas ha de celebrar en esta Corte los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26

de Mayo de 1879.

Con objeto de revestir la feria de la Corte de España con los mayores atractivos posibles, procurando al propio tiempo en bien de las clases industriales, todas las ventajas que permite aquella fiesta popular, forma parte del proyecto de programa de feria, dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid, un concurso de ganados, conservando de este modo la importante y tradicional costumbre de que tales solemnidades den ocasion para estimular y proteger la riqueza pecuaria; pero aún así queda á la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas ancho campo en que desenvolver y realizar sus ideas y coadyuvar á la vez al buen éxito del pensamiento en conjunto.

La conferencia, el periódico y el libro, han de ser ciertamente los medios más eficaces que esta Sociedad emplee para propagar sus aspiraciones, infiltrando en el ánimo de

las clases populares de nuestro país las ventajas verdaderamente prodigiosas que en otras Naciones han obtenido Sociedades análogas. Ellas han conseguido en fuerza del ejemplo, de la constancia y de la predicación monigera entre los espíritus irreflexivos los depravados instintos de destrucción y dulcificar en gran manera rudas costumbres impropias de todo pueblo civilizado. Mas hoy principalmente se trata de proteger y recompensar al que contribuye con hechos y resultados prácticos á aquellos fines; á honrar y estimular al que haciendo justo alarde de consagrar sus afares, su capital é inteligencia al cultivo de las plantas y á la crianza de las aves, quiera presentar á los ojos del público observador un elocuente testimonio de lo que consigue el trabajo del hombre cuando se dirige bien y se emplea con amor y perseverancia.

La Sociedad, pues, con el deseo de aprovechar ocasion tan propicia para sus miras protectoras, y correspondiendo á la benevolencia y generosidad con que el Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Fomento y probablemente otros Centros, se aprestan á protegerlas, convoca á los cultivadores de flores y plantas de adorno en España, á los que se dediquen á la crianza de aves útiles ó de recreo, indígenas ó exóticas, y á los que posean algun ejemplar digno de conocerse por su especial mérito absoluto ó relativo, á un certamen bajo el título de EXPOSICION DE FLORES Y AVES, con arreglo al adjunto Programa, en que se comprenden las formalidades que han de llenarse por parte de los expositores, las declaraciones á que pueden aspirar así ellos como los peritos cooperadores, y los atractivos y ventajas con que se propone revestir dicha modesta solemnidad, en que principalmente ha de campear la floricultura española, ramo que ofrece verdaderos encantos para el espectador; que sirvió de fundamento á las primitivas exposiciones públicas cuando se iniciaron estas fiestas simbólicas de la paz, y ramo también que á impulsos de la afición, del lujo ó del capricho, ofrecen en realidad abundante venero de riqueza para la Industria y el Comercio.

La Sociedad ruega encarecidamente, por lo tanto, al Gobierno, á los señores Gobernadores de provincias, á las Autoridades y Corporaciones populares, Sociedades hermanas nacionales, Sociedades económicas, Juntas de Agricultura, Directores de Jardines Botánicos y Zoológicos, jardineros y particulares, y en fin, á todos los que de algun modo puedan promover la concurrencia, ó tomar parte directa en ella, que cooperen á la realización más completa y esmerada del enunciado pensamiento, ya por la satisfacción y ventajas materiales que del concurso puedan reportar los expositores, ya por corresponder con un acto de galantería á los fines patrióticos del Ayuntamiento de Madrid, y á esta invitacion que les dirige la Sociedad, la cual, para satisfacer uno de los fines protectores de su instituto, va á tener la honra de organizar la EXPOSICION DE FLORES Y AVES.

Madrid 16 de Abril de 1879.—El Presidente, *El Marqués de Bedmar*.—El Secretario general, *Francisco Valldiviel y Vidal*.

### PROGRAMA DE LA EXPOSICION DE AVES Y FLORES

que ha de celebrarse en Madrid los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1879.

Artículo 1.º Bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid y con la cooperacion del Ministerio de Fomento y probablemente de otros Centros, se cele-

brará en esta Corte por la *Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas*, en el Jardín del Buen Retiro, los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1879, una Exposición de flores, plantas útiles y de adorno, y aves vivas de utilidad ó de recreo, indígenas ó exóticas, conciliando el fin de proporcionar un atractivo más á la feria señalada para dicha época, con el estímulo y protección á los que se dedican á aquellos ramos de cultivo é industria.

Art. 2.º La Exposición se dividirá en las dos secciones de flores y aves, y estas en grupos, á saber:

#### PRIMERA SECCION.—FLORES.

Grupo 1.º Flor suelta.—Ramos.—Ramilletes.

Grupo 2.º Plantas vivas, de adorno, para parques y jardines; indígenas ó exóticas. Sueltas ó en colección.

Grupo 3.º Colecciones de semillas de dichas especies de plantas y flores.

Grupo 4.º Útiles y herramientas de mano propios de la jardinería.

Grupo 5.º Modelos de estufas y objetos de ornamentación para parques y jardines.

Grupo 6.º Dibujos y planos que representen jardines y viveros y cuanto con ello se relacione.—Libros, Memorias, ó descripciones referentes á la jardinería.

#### SECCION SEGUNDA.—AVES.

Grupo 1.º Aves vivas, de utilidad, ó de recreo, indígenas ó exóticas. Colección de huevos de las diferentes especies de aves que se admiten al concurso.

Grupo 2.º Jaulas, pajareras, y objetos análogos.

Art. 3.º Los que se propongan ser expositores, lo participarán á la mayor brevedad posible, á la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle de Valverde, 8, principal, significando los objetos que se propongan presentar, la forma y dimensiones de las instalaciones en que hayan de exhibirlos, ó la amplitud y condiciones del sitio que necesiten, para que, teniendo á la vista estos antecedentes pueda acordarse cuanto antes la distribución más adecuada del espacio disponible.

Al mismo tiempo, ó á lo sumo antes del 15 de Mayo para las plantas y aves, y del 17 para las flores aisladas ó en ramos, se admitirán los objetos con la relación exacta de los que se propongan presentar, indicando en ella sus nombres vulgares (y á ser posibles los científicos), y cuantas noticias estimen convenientes respecto al mérito absoluto ó relativo y al interés comercial de los mismos, para redactar y publicar el catálogo con la antelación debida. Después de dicha fecha se admitirán también objetos, pero sin opción á premio.

Art. 4.º La Sociedad organizadora de este concurso que cuenta ya con el apoyo moral y material del Ayuntamiento de Madrid, se promete conseguir cuantas facilidades y economías sean dables en favor de los expositores de fuera de la Corte, obteniendo el posible beneficio en las tarifas de transportes cerca de las empresas de Caminos de Hierro. Estas ventajas y servicios se anunciarán oportunamente á los señores Gobernadores de las provincias y en los periódicos de mayor circulación, para conocimiento de los interesados.

Art. 5.º Los Expositores no satisfarán cantidad alguna por el sitio que ocupen los objetos que expongan, pero será de su cuenta instalarlos y sostenerlos convenientemente en el sitio que se les señale, así como la manutención de las aves, sometiendo sus proyectos de colocación á una Comi-

sión ejecutiva, la cual hará los señalamientos de terrenos que sean necesarios.

También será de su cuenta y cuidado el colocar en cada grupo ó lote un cartel esmeradamente escrito ó impreso con gruesos caracteres, expresando el nombre del objeto y el nombre y domicilio del expositor con las demás indicaciones que se estimen oportunas para conocimiento del público.

Art. 6.º La Sociedad procurará guarecer con toldos ó abrigos de otra clase, los objetos que á juicio de la Comisión receptora deban clasificarse de delicados, y por medio de vigilantes cuidará con todo esmero de su custodia y conservación, pero no respondiendo de las faltas y deterioros que puedan sobrevenir por causas naturales ó de otra índole. Los expositores podrán establecer de su cuenta los guardas que consideren menester, y al efecto se les facilitarán los pases ó billetes que se crean necesarios, respondiendo de la conducta de sus dependientes.

Art. 7.º Así la colocación de las flores y plantas, como la de aves y demás objetos, deberán quedar completamente terminadas el día 18 de Mayo con el fin de que el siguiente tenga lugar la visita de inspección oficial y haya tiempo de corregir las faltas que se notaren. El expositor que no cumpla este precepto se entenderá desposeído del terreno ó sitio que le esté designado y en el acto se dispondrá de él en favor de otro, sin que aquel tenga derecho á reclamación alguna á título de perjuicio.

Art. 8.º Queda recomendada á los expositores la reposición, en cuanto sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse para que su aspecto sea siempre agradable. Les será permitido vender al público semillas, flores, plantas, aves y demás objetos que exhiban, pero en tanto que no afecten esencialmente á los lotes expuestos que ha de calificar ó haya calificado el jurado, y únicamente podrán convenir á cesión de lo que se encuentre en este caso á calidad de entregarlo después de cerrada definitivamente la Exposición.

Art. 9.º Un Jurado compuesto de personas competentes calificará los lotes, constituyéndose y comenzando sus trabajos tan pronto como la Exposición se halle organizada, á fin de que los premios sean declarados y conocidos antes de cerrarse la Exposición.

**Los premios consistirán: Para los Expositores.**—En Diplomas de honor.—Diplomas de 1.ª clase.—Diplomas de 2.ª clase.—Menciones honoríficas.

**Para los peritos cooperadores y cultivadores.**—Certificados y primeros premios de á 250 pesetas.—Id. segundos de á 125 id.—Id. terceros de á 75 id.—Menciones honoríficas de cooperación.

Son compatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

Antes de la apertura de la Exposición se publicará el número de premios de cada clase.

Art. 10.º Los expositores tendrán derecho á un billete gratuito personal é intransmisible, el cual será retirado en el caso de algún abuso de transmisión ó de cometerse otro acto reprehensible.

Art. 11.º La Exposición estará abierta al público los mencionados días por la mañana de 6 á 12 y por la tarde de 3 á 8, si accidentes del tiempo ú otras circunstancias no lo impidiesen.

Art. 12.º En una tabla de anuncios, colocada en sitio visible del recinto de la Exposición, se fijarán los acuerdos de la

Sociedad que puedan interesar al público en general y á los expositores en particular, para su debido conocimiento.

Art. 13. Además de los Agentes de la Autoridad local, que cuidarán del buen orden de la Exposición, la Sociedad tendrá sus vigilantes para contribuir á iguales fines y satisfacer cuantas noticias deseen conocerse, ya respecto á la Exposición, ya á la misma Sociedad.

Madrid 16 de Abril de 1879.—El Secretario general, *Francisco Valldun y Vidal*.

### SOCIEDAD MADRILEÑA

PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Secretaría.

*Valverde, 8, principal.*

Sr. Presidente del *Círculo Agrícola Salmantino*.

Muy Sr. mío y de toda mi consideracion: En nombre de la Comision que ha de preparar la Exposición de flores y aves, me tomo la libertad de dirigirme á V. en súplica de que nos facilite, si le es posible, una nota de aquellos que puedan figurar como expositores.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Luis Alvarez Alvistur*.

Madrid 17 de Abril de 1879.

Deseando complacer cumplidamente al Sr. Alvarez Alvistur, damos publicidad á la carta anterior, rogando á las personas á quienes principalmente se dirige pasen nota á las oficinas del *Círculo Agrícola* para formar la relacion que se nos pide.

La provincia de Salamanca debe salir de su inaccion y acudir al llamamiento que es la manera no solo de dar á conocer sus productos, sino de obtener los premios y la admiracion que indudablemente puede conquistar porque lo mismo en aves y flores, que en ganados, tenemos ejemplares realmente notables. Sería una incuria imperdonable desaprovechar esta ocasion oyendo más la voz del egoismo, que la de la conveniencia del país. Rogamos pues encarecidamente á todas las personas cuyo buen gusto é inteligencia son conocidos, se apresuren, porque hay muy poco tiempo disponible, á enviarnos sus notas para que la provincia de Salamanca figure á la altura que le corresponde por el esfuerzo de sus hijos.

Por lo que honra á esta Redaccion y por lo que honra tambien al Sr. D. José de Cárdenas, celoso Director de Agricultura, publicamos á continuacion la carta que ha recibido el nuestro, no dejando pasar esta ocasion, por más que se nos tache de pesados, sin hacer notar una vez más, la diferencia marcada á inesplicable que existe entre la manera de ver el *Círculo* desde aquí donde se notan sus beneficios, y desde fuera donde casi debiera llegar el rumor confuso de su existencia.

Mientras en el país apenas encuentran eco nuestras palabras, proteccion nuestros planes, y una mirada rápida é indiferente nuestras obras, el Director general de agricultura haciendo justicia, no á nuestros méritos sino á nuestros levantados propósitos, se acuerda del *Círculo Agrícola Salmantino* para darle una prueba de que lo tiene presente, y que estima sus esfuerzos.

Nosotros tambien estimamos en todo lo que vale el recuerdo del Sr. Cárdenas, y le aseguramos á él como aseguramos á todos, que en medio de nuestros sinsabores y del camino de abrojos que recorremos, pruebas de aprecio como la de que nos venimos ocupando, quedarán profundamente selladas en nuestro corazon agradecido, y bastan y sobran para que continuemos valientemente la obra de reparacion que ha tiempo echamos sobre nuestros hombros, consultando más nuestras nobles aspiraciones que nuestras débiles fuerzas.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA, AGRICULTURA É INDUSTRIA.

#### *Particular.*

Sr. Director de la *REVISTA del Círculo Agrícola Salmantino*.

Muy Sr. mío: Para conmemorar la exposicion nacional vinicola celebrada en esta Corte en el año 1877, se acordó por este Centro directivo hacer una edicion de la obra del célebre agrónomo valenciano Clemente Rubio, sobre variedades de la vid en España.

Terminada ya la tirada, tengo el gusto de participar á V. que la ilustrada publicacion que tan acertadamente dirige, tiene á su disposicion un ejemplar de dicha obra, que puede mandar recoger cuando guste en el negociado de Agricultura y Exposiciones de este Ministerio.

Le ruego al propio tiempo se sirva manifestarme si en esa Redaccion hay alguna persona aficionada á asuntos agrícolas que desee tambien poseerla y tendré una especial satisfaccion en remitírsela.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo y s. s. q. b. s.—*José de Cárdenas*.

Madrid 18 de Abril de 1879.

En el *Boletín Oficial* del 15 del corriente, hallamos las siguientes disposiciones que son de interés para nuestros lectores:

«Que en 30 de Abril próximo queden fuera de circulacion los sellos de comunicaciones que hoy se emplean, á excepcion de los de un céntimo, y que en su equivalencia se pongan á la venta en 1.º de Mayo siguiente los precisos para satisfacer los derechos ordinarios y extraordinarios del porteo de la correspondencia y partes telegráficas, con la denominacion de sellos de Correos y Telégrafos.

Que desde 1.º de Mayo próximo deje de fijarse el sello de guerra en las cartas, impresos y certificados que hoy lo llevan, empleándose en su equivalencia los sellos de Correos y Telégrafos que correspondan á su porteo ordinario y sobre precio establecido por el artículo 57 de la ley de presupuestos de 1877-78.

Que mientras se elaboran nuevas tarjetas postales continúen las que hoy se venden, fijándose en ellas, en vez del sello de guerra, los de Correos y Telégrafos que sean necesarios.

Que en los telegramas que se expidan desde 1.º de Mayo se fije, además del sello que requieran, uno de Correos y Telégrafos en sustitucion del sello de guerra de cinco céntimos que llevan actualmente.

Que desde el 30 de Abril próximo se supriman y queden fuera de circulacion los sellos del impuesto de guerra de cinco y quince céntimos.

Que por la Direccion general de Rentas Estancadas y la intervencion general de la Administracion del Estado, se dicten las disposiciones necesarias, tanto para llevar á efecto la reforma de que se deja hecho mérito, como para el cange de los sellos que se retiran de la circulacion.

Además y como quiera que la modificacion de que se trata no altera el actual porteo ó precio de franqueo de la correspondencia deberá exigirse por las cartas que escedan del tipo, por cada quince gramos ó fraccion con destino

A la península, islas adyacentes y posesiones, diez céntimos

A Cuba y Puerto Rico veinticinco céntimos.

A Filipinas etc. cincuenta céntimos

Finalmente, el recargo de diez céntimos por kilogramo á los libros é impresos y el derecho fijo é invariable de certificado deberá exigirse su total importe en los nuevos sellos de Correos y Telégrafos

Quando ya estaba en prensa el número anterior de nuestra REVISTA, llegó á la Redaccion la siguiente carta, que en el alma agradecemos al señor D. Antonio Molina, distinguido y celoso corresponsal del *Círculo*, en Piedrahita, y que con sumo gusto ofrecemos hoy á nuestros lectores.

Mucho agradeceríamos al Sr. de Molina y á todos los demás señores corresponsales, continuasen remitiéndonos las noticias que de verdadero interés agrícola ó pecuario ocurrieran en la localidad que representan. Así confiadamente lo esperamos.

He aquí ahora la carta.

Piedrahita 17 de Abril de 1879.

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola*.

Muy señor mio: Aunque ayer remití á V. la tarjeta con la nota de precios del mercado del martes último, dedícole hoy esta para reseñarle, siquiera sea de un modo breve, la feria que hoy termina en esta.

Con un temporal deshecho en agua, nieve y granizo principió esta feria, lo cual ha sido sin duda causa de que no hayan concurrido á ella todos los ganados que eran de esperar. El martes y ayer miércoles muy pocas transacciones. Hoy se ha notado movimiento en el ganado vacuno que ha obtenido muy buen precio, especialmente lo de carnes que no erramos al fijar el de 60 rs. arroba al vivo. En ganado de cerda nada. El alto precio de los granos retrae á todo el mundo.

Los sembrados en esta comarca llenos de agua y amenazados de llenarse de yerba; mal, muy mal marchan los cereales por aquí.

Aun no han podido sembrarse patatas, garbanzos, aluvas y otros menudos, por el temporal de agua y nieve que apenas sin interrupcion, aflige á este pais,

La cuestion de subsistencias presenta mal aspecto en la comarca, pues agotadas las existencias en la mayor parte de los braceros, y no permitiéndoles el temporal ganar jornal, y á alto precio los artículos de primera necesidad, pászalo indudablemente de mala manera todos, y en especial, como siempre, la clase pobre. ¡Dios se apiade de sus criaturas!

Nada más me ocurre que decir á V. Le saluda atento su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—Antonio Molina.

Tenemos entendido que la Compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, intenta adquirir de los montes de la provincia, traviesas de roble para la conservacion de la via. Como nos parezca muy laudable este pensamiento, lo hacemos público para que llegue á conocimiento de cuantas personas deseen facilitar dicho material, para lo cual estampamos á continuacion las dimensiones y demás circunstancias que han de reunir dichas traviesas.

TRAVIESAS INTERMEDIAS.

TRAVIESAS DE JUNTAS.

Longitud. . . . .	2'80 metros.	Longitud. . . . .	2'80 metros.
Ancho. . . . .	0'26	Ancho. . . . .	0'30
Grueso. . . . .	0'14	Grueso. . . . .	0'17

La proporcion de las traviesas es de una de junta por cada seis intermedias, ó sea diez y seis por ciento. Las maderas serán perfectamente sanas, sin grietas, nudos, hendiduras ni otros defectos impropios del servicio á que se destinan. Serán escuadradas y si tienen alguna curvatura no podrá pasar de diez centímetros.

Dichas traviesas han de ser puestas en el muelle cubierto de la estacion de Salamanca por cuenta de los que deseen interesarse en el suministro, los cuales pueden remitir proposiciones al Director de la Compañía Sr. D. Dámaso Isla, Infantas, 40, 2.º, Madrid, ó á don Mariano Allú, Luna, 2, Salamanca, quien las dará el curso correspondiente.

En Barcelona, Lérida, Huesca y otros puntos, existen sociedades de seguros para los ganados, y son muchos los labradores que en vista de las beneficiosas coadicones establecidas por dichas sociedades, se han apresurado á asegurar sus ganados mular y vacuno. Por una cantidad anual insignificante, puede asegurar el ganadero sus reses y reintegrarse de los perjuicios que ocasiona su muerte ó inutilizacion.

Estas asociaciones y las de seguros de cosechas, pueden evitar muchas ruinas y enjugar muchas lágrimas.

Nuestro ilustrado colega *Anales de Agricultura* al trasladar á sus columnas el suelto en que dábamos cuenta de su visita y nuestro agradecimiento, tiene la galanteria de añadir las siguientes palabras tan inmerecidas como honrosas.

«Agradecemos sinceramente tan halagüeñas frases y á nuestra vez consignamos la satisfaccion con que hemos recibido la REVISTA del ilustrado *Círculo*, á quien tanto debe la provincia de Salamanca y cuyo celo en pró de los intereses agrícolas es sobradamente notorio: por que relacionados y unidos los esfuerzos de todos los que de agricultura se preocupan, es más fácil mover la opinion en favor de la primera de nuestras fuentes de riqueza.

La casualidad, ayudada por el espíritu de observacion, ha descubierto un nuevo abono para los viñedos. Un cultivador, dueño de una viña tan vieja y cascada que nada producía, tuvo la idea de regarla con un líquido que hasta ahora se ha despreciado siempre, el agua de las cubas en donde se someten á la maceracion las pieles destinadas á ser curtidas.

Con este riego recuperó la viña todo el vigor que le faltaba, llegando á dar cada cepa de 11 á 21 kilos de hermosa uva. Además se notó que el oidium no habia atacado al viñedo, atribuyendo esto á que el agua indicada contiene una buena parte de arsénico. La ciencia se ocupa en el análisis del nuevo abono que tales resultados ha producido, y que si tiene las propiedades que se le atribuyen, no solo servirá para aumentar la produccion de los viñedos y librarles del oidium, sino que convertirá en elemento aprovechable un agua que se tiraba y de la que podrán utilizarse en todos los paises millones de hectólitros.

*Trigo.* El domingo último entró en el puerto de Barcelona, procedente de Nueva York, el vapor inglés «Colombo» con 2.000 toneladas de trigo ó sean 36.500 fanegas de 94 libras.

Ha surgido en Logroño el pensamiento de utilizar la magnífica posesion que fué del Principe de Vergara, llamada «La Fombera», situada en la confluencia de los rios Ebro é Iregua, que va á ser arrendada por sus nuevos dueños, en el establecimiento de una granja-modelo y una escuela de capataces bajo el amparo de las provincias limítrofes.

FERIA DE LUMBRALES.—Tendrá lugar los días 4 y 5 de Mayo próximo como en años anteriores.

Son desconsoladoras las noticias referentes á distintos ramos de la producción en la isla de Mallorca. En los sembrados de los términos de Manacor, Sineu, Inca y otros pueblos se ha desarrollado una enfermedad llamada *floridura de rél*, que amenaza acabar con todas las plantas, habiendo agricultor que por miedo á mayor pérdida ha vendido la cosecha por el valor de la semilla. La enfermedad que venia sufriendo el ganado de cerda se ha recrudecido de tal manera, que muere el 60 por 100 de los cerdos atacados, habiendo ganado á quien no le ha quedado uno solo.

Un celoso é ilustrado agricultor de la provincia de Toledo llama la atención de un colega acerca de la caza de los pájaros valiéndose del encerro, lo cual, además de ser punible, es para los pueblos de la comarca causa de grandes desastres, pues que los pájaros son los únicos que exterminan al perjudicial insecto *San Pedrito*, del que nos ocupamos en otro lugar. Y son tan considerables los resultados de esta caza, que en una noche han podido coger tres individuos hasta *trescientas docenas* de pájaros.

Ahora bien: creemos que esta diversion dure poco tiempo, pues en el art. 17, sección 3.ª de la nueva ley de caza, se dice que «las aves insectívoras que determinará un reglamento especial que se está formulando, no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

## VARIEDADES.

### UN BAILE EN EL PALACIO DE S. BOAL.

PRELUDIO-INTRODUCCION FILOSÓFICO-DOMÉSTICA.

BAILE.—CODA.

Mas de media hora haría que me hallaba yo sentado, el sábado anterior, delante de la perniquebrada mesa cómplice de mis desvanos literarios; recostado mi cuerpo sobre el respaldo de una silla desvencijada, que tambien ayuda á aquellos con lo que puede, tendidas hacia delante las piernas; apoyados los pies en la coja tarima del siempre moribundo brasero, que del otro lado de la mesa, por no caber debajo, hace como que caldea la habitacion; echada la cabeza hácia atras sirviéndola de almohada las palmas de las manos, sugetas una á otra por el entrelazamiento de los dedos, y apoyadas para mayor descanso en la pared; la vista fija en el techo repasando, detenida y minuciosamente, las innumerables grietas que surcan á lo largo las bovedillas que componen aquel; sin que tratasen por supuesto mis ojos de descubrir nada en ellas, ni mi imaginacion deseara averiguar nada tampoco de su manera de ser, utilidad ó inutilidad, ventajas ó perjuicios inherentes á su existencia, sin que tampoco el contemplarlas me sirviese de punto de apoyo, ó de enlace para otras consideraciones de otro género, hallándome en una palabra, y como vulgarmente se dice, *pensando en las musarañas*; ocupacion que me causa un goce indescriptible, un placer sin igual y una dicha incomparable; y á la cual me entrego con verdadero abandono, con inimitable molicie siempre que puedo, y en cualquier ocasion y lugar. ¡Cuántas veces, en visita, ó en una reunion, me habrá interpelado mi interlocutora, ó interlocutor, diciéndome:!

—Está V. distraido.

Lo cual me obligaba á responder segun los casos:

—Ah; si señora, si; dispense V.; aunque en rea-

lidad V. tiene la culpa; embargado se había mi ánimo contemplando los graciosos perfiles de ese bello rostro: ó bien; no señor, no; es que admiraba aquel precioso objeto de arte que tiene V. sobre aquella mesa de allí enfrente.

¡Mentira, y cien veces mentira! que tengo á la fuerza que emplear para ocultar la realidad del caso, que como digo antes no consiste en otra cosa, sino en que me entrego sin saber cómo y ya por efecto de la costumbre, á la para mi tan grata ocupacion arriba indicada, cuya síntesis es el *dolce fare niente*, desmentidor absoluto del *times is money*, y ambos eternos polos, extremos puntos del ege al rededor del cual constantemente gira la humanidad entera, y ha girado siempre, por más que como su expresion moderna lo indica, se hayan descubierto poco tiempo ha, del propio modo que nuestra madre la tierra gira sin cesar hace millones de siglos al rededor de los suyos sin que hasta ahora hayan podido estos ser hallados.

!Times is money! Dolce fare niente! Frases en las que á primera vista, se nota tan solo, la expresion gráfica de la actividad exagerada y de la indolencia suma; y que sin embargo constituyen el inmenso paréntesis en donde se encierra todo el trabajo de la inteligencia humana. Traducidas están en todos los idiomas, espresadas en todos los dialectos conocidos, pero en ninguno de unas y otros, con tanta precision, con tanta claridad, con tanta energia como en los que aparecen escritas, donde indudablemente hallaron su origen.

Ambas son el compendio de la historia de dos razas, que por ser opuestas, se completan mutuamente la una á la otra, para todos los fines de la vida en todas sus manifestaciones. La primera; define al sajón á quien le hacen falta dias mas largos para vivir y pensar; y la segunda ha nacido en la cuna de la raza latina, á la que la sobra el tiempo para todo, y que por lo mismo que en un instante advierte un mundo de ideas, necesita dar descanso á su imaginacion, mientras otros se ocupan lenta, pausada, pero continuamente, en ordenar aquellas, clasificarlas y componerlas; trabajo material en el que como no se fatiga apenas la mente, encuentra esta le falta siempre el tiempo para terminar su ilimitada tarea.

Tal es pues el carácter distintivo y la diferencia esencial de ambas razas; y es indudable que Shakspeare, Byron, Newton, Watt..... Pero señores; ¿Adónde iba yo á parar? Pensando en que no pensaba y queriéndoles describir á Vdes. un baile, me había metido en un berengenal filosófico, del que, vaya V. á saber cómo hubiera yo salido. Con razon dice Edgard Poe que no hay ideas por heterogéneas que parezcan que no puedan ligarse por una serie de razonamientos unidos unos á otros como los eslabones de una cadena; mas como tengo miedo á meterme yo ¡pobrete de mí en ese laberinto de razas, génius, razonamientos encadenados, etc., etc, retrocedo á tiempo y sigo mi interrumpida narracion.

Quedábamos, en que estaba yo en mi cuchitril, con mi magin absorbido en no pensar cosa alguna, y que llevaba así media hora lo ménos, durante la cual no habia variado de la académica postura antes descrita; y así me tenían Vdes., cuando me sacó de mi contemplacion negativa, una sacudida de mi sistema nervioso, excitado por un golpe foribundo que se dió con mano fuerte y con la aldaba de la puerta de entrada de mi casa, sobre su yunque.

Por efecto de la sacudida cambié maquinalmente de postura, advirtiéndome muy luego que la disten-

sion, pequeña pero constante, de algunos de mis músculos y la presión de igual clase, ejercida en otros, habían motivado el desequilibrio en la circulación y dado lugar á lo que vulgarmente se llama dormirse los miembros, produciendo ese hormigueo desagradable que se siente y que entonces yo noté con gran intensidad.

Esto; y sobre todo, el que me sacaran de aquella paralización de facultades que tanto me agrada, para obligarme á pensar en algo, que tanto me aburre, hizo que recibiese con muy malos modos á mi criado, que es un charro completo, y como todos los suyos, casi sin cuello en la camisa, el que sin embargo llevaba abrochado con un enorme botón semi-esférico de plata dorada; con su pechera calada; su chaleco con enormes botones también de hoja de plata, toscamente cincelados; su ancho cinturón de cuero grueso y duro, ajustado y cogiéndole desde la parte inferior de las caderas hasta casi los sobacos; sus estrechísimos calzones y chaqueta que para ponérselos trabaja lo increíble; sus medias de lana negra y sus zapatos claveteados en toda la suela, de tachuelas que parecen clavos romanos; un charro en toda la extensión de la palabra, muy fiel, muy leal; trabajador; nada tonto; poco instruido; socarrón, malicioso y crédulo á la vez; tímido y poco respetuoso á la par; en fin: uno de tantos como cria la tierra que los produce.

—Bruto—le digo, al verle aparecer en el dintel de la puerta.—No te he dicho que no entres aquí sin pedir permiso? ¿Cuántas veces te habré de indicar que cuando estoy trabajando como ahora; pensando en cosas muy graves y muy serias, que tú no entiendes, animal, no quiero que se me distraiga con embajadas y observaciones tontas?

—Es, señor; se aventuró á decir el muchacho, que traía un recado urgente para V. S. (yo me hago dar este tratamiento que no tengo, por el chico, por que se me hace muy cuesta arriba, que me interpele de igual modo que al alcalde pedáneo de su pueblo, ó á su maestro de mal leer y peor escribir.)

—Y bien, qué recado es ese?

—Esta carta que trae para V. S. el Conserge del

*Circulo Agrícola.*

—A ver la carta.

—Tómela V. S.—Y me la alargó.

—¡Pero, serás gazzápiro!—dígame yo cogiéndosela bruscamente—¿Quién te ha dado permiso para abrir mis cartas? ¿Quién te ha dicho que con tus súcios dedazos puedes impunemente romper el sobre de este perfumado billete, que de seguro es de una dama principal?

—Señor, dispénsame V. S., pero yo no lo he roto, el Conserge me la ha entregado así tal como está.

—Si señor, si, tiene razón el muchacho, se apresuró á decir el aludido, que esperaba detras de la puerta, en el reducidísimo espacio que me sirve de antesala y á la par de meseta á la escalera, y que al oír los preludios de la tormenta que preparaba mi mal humor contra el chico, entró de hombre bueno del mismo en mi habitación, añadiendo:

—Venía abierta la carta, porque ántes que V. la han tenido que leer otros señores, á quienes se la he llevado antes de venir aquí, porque me cogía más á mano.

—Volvíla, y en efecto, ví, que no estaba dirigida á mi solo, sino á todos mis compañeros de redacción; y contrariado por no tener pretexto para que

pagase el charro mi desabrimiento y más mohino y mal humorado que antes extraje del sobre roto un billetito doblado; desdoblélo y leí en él lo siguiente:

DON JOSÉ GARCÍA DE SOLÍS

SEÑORA

Tienen el honor de invitar á V. al baile

que tendrá lugar en esta su casa, el día

13 del corriente á las 9 de la noche.

Tras de la tormenta viene siempre la calma; tras de la oscuridad que reina durante la lóbrega noche viene el sol resplandeciente y bello que ilumina é inunda de calor y da vida á la naturaleza entera; así del propio modo, tras de las contrariedades experimentadas y tras de los disgustos impacientemente sufridos, vino en aquella ocasión la expansión del ánimo, la tranquilidad de mi espíritu, que fueron gradual pero prontamente determinando la alegría y el contento extremados que al punto llenaron mi corazón.

Fué efecto tan grave alborozo, de que yo conozco perfectamente á Pepe-Solís (este es, *le petit nom* del aludido), y como se que todo lo que él emprende sea del género que quiera, así grave como ligero, serio como alegre, grande como pequeño, todo en una palabra, lo da cima acabada, ejecutándolo á las mil maravillas, y mucho mejor, si le ayuda en su empresa la bellísima dama que con él comparte las penalidades de la vida, no dudé un punto, que nos ofrecía una de esas fiestas con que la feliz pareja acostumbra á obsequiar á sus numerosos amigos y que siempre deja gratísimos é imperecederos recuerdos en todos los que tienen el placer de disfrutar de ellas.

Olvideme pues, de todo lo anterior, hasta el punto, que si no hubiera sido por perder mi carácter, hubiera abrazado al charro y al Conserge; mas queriendo desahogar mi contentamiento de algun modo, despedí campechanamente á este último, dándole la mano, y apretándole la suya de un modo tal, sin querer por supuesto y en virtud no mas de la excitación nerviosa que me dominaba, que le hice al pobre hombre cambiar de color. Advertilo yo y quise poner pronto remedio á mi torpeza, mostrándome atento con él, por lo cual empujé á mi charro, instándole con la energía propia de mi entusiasmo de entonces, á que bajase á abrir la puerta al correo portador de tan fausta nueva, pero por mi desgracia, esto lo hice también de un modo tan expresivo, y tan sin tener en cuenta las exiguas dimensiones del teatro donde nos movíamos los personajes de aquella escena, y las fatales condiciones de mi rígido pendiente y detestable ascensor, que el charro que se agarró al Conserge para no caer, y este al otro con el propio objeto, bajaron como gatos enzarzados, formando un solo cuerpo y rodando, sin perdonar ninguno de aquellos empinados escalones, y sin darme tiempo por lo demás para reparar como hubiera deseado el mal, que mi impremeditado júbilo estaba causando. Hube pues de contentarme, bien á pesar mio en verdad, con preguntar cariñosamente al Conserge si se había hecho daño, así que le ví abajo y de pié ya; á lo que me contestó, al propio tiempo que se limpiaba el polvo blanco y azul, que había recogido en su ropa al resbalar por las paredes de la escalera, y mientras el charro á su



vez le abría la puerta sin cuidarse de sí, sin duda porque el otro no tomase á pulla mi espresiva invitacion de antes, que no habia recibido daño alguno; lo que no debia de ser verdad, porque entonces no se comprende que aquel murmurase al propio tiempo que salia á la calle:—¡Maldita sea tu estampal! Así bajaras rodando todos los escalones de la torre de la catedral!—Proposicion que á pesar de estar dicha por lo bajo, yo entendí muy bien, pero de la que no hice caso alguno, porque sobre estar hasta cierto punto justificada, mi ánimo embargado con la futura felicidad, no pensaba mas que en saborearla á sus anchas.

Dejé pues todo y di orden al charro de que descolgase mi frac y lo remitiese al sastre que debia de quitarle las arrugas que de seguro habrian motivado en aquel, los ayunos y privaciones de uso, impuestos en la pasada cuaresma; y despues de enterarme de que mi *claque* estaba servible y de que todavia tenia un par de guantes de albo color en mi maleta-sofá, me puse á esperar con impaciencia, á que pasasen aquellas treinta horas y pico que faltaban, para que se verificase el festical anunciado.

Al dia siguiente, y despues de comer, mi charro, que dicho sea de paso, es mi *maitre d'hotel*, ayuda de cámara, cocinero y mayordomo, todo en una pieza, lo cual le da pié para tomarse unas confianzas conmigo, que desdícen del respetuoso usía que no se le cae nunca de la boca, me dijo con su tono peculiar de semi-amor de casa que aunque me irrita, no he podido todavia quitarle:

—Sabe V. S., señor, que ese baile de esta noche va á estar muy bien? Dicen por ahí que vá á ir mucha gente, que D. José (nombre popular del anfitrión) ha convidado á todo Salamanca, á las autoridades, á los empleados gordos, á todos, á todos sin dejar uno, pues dicen que quiere obsequiar con un baile muy grande, á sus primos los Sres. de Aveçilla primos de su mujer, que han venido de Madrid para...

Para que te calles le dije viendo que no tenia término su charla impertinente. ¿Quién te mete á tí en lo que no te incumbe? ¿Cuándo aprenderás á oír, vér y callar y no hablar más que cuando te se pregunte? Mas valiera que en vez de hablar en balde y de estarte ahí sin hacer nada te dieras prisa á comer, mientras yo tomo el café para que en seguida me ayudes á vestir, pues quiero estar preparado del todo á la hora convenida.

No replicó el muchacho pero... hasta otra; é hizo todo tal y como yo se lo indiqué; y á las nueve de la noche y por cierto cayendo un aguacero continuo que duró toda ella y que imitaba perfectamente al que debió de caer cuando el diluvio universal, me lancé á la calle peditibus andando, con mi pantalon arremangado hasta las rodillas, envuelto en la pañosa y *coiffé* más que cubierto con mi paraguas encaminándome lleno de ilusiones, que no bastaban á amortiguar lo frio de la temperatura reinante, al palacio de San Boal, en cuyos salones iba á rendirse culto á Terpsicore, dentro de breves instantes.

El palacio estaba profusamente iluminado desde la puerta de la calle hasta el rincon mas apartado de él, hasta el punto de desvestirse al entrar los ojos, que venian acostumbrados á la oscuridad casi absoluta que reinaba en la calle; y además adornados el vestíbulo, la galería de entrada, la escalera principal y galerias superiores, con infinidad de macetas de formas caprichosas y elegantes que ostentaban plantas delicadissimas, exóticas en su ma-

yor parte y tan perfectamente desarrolladas, á pesar de esto último, que parecian criadas en los países de donde son originarias. En los salones destinados al baile tambien las habia, sobre elegantes soportes, sobre las mesas y veladores; alternando tan lindisimos productos de la naturaleza con objetos de arte primorosamente trabajados, barro de Le Goluche, albornes de todas clases, cuadros, caprichos de *etagere*, á cuyo realce contribuía el lujoso mobiliario con que estaban amueblados aquellos.

El primer salon, ó sea el encarnado, presentaba un aspecto poético é ideal al propio tiempo, pues su costado izquierdo se abria por dos huecos de entrada á una galería invernadero, cuajada literalmente de preciosas plantas, y cuyos huecos estaban cubiertos con profusion de camelias en flor, que desde el suelo entrelazaban sus graciosos tallos con los no menos airosos de otras plantas, que bajaban los suyos desde arriba formando así dos cortinas de verdura y flores hábil y artísticamente combinadas, que si impedian ver el detalle de lo que en la galería habia, permitian sin embargo adivinar el conjunto.

Dentro de dicha galería se hallaban los músicos, que con sus acordes instrumentos, amenizaron la *soirée* tocando bajo la direccion del reputado maestro D. Pedro Sanchez, varias piezas de baile de esquisito gusto, y además otras de otro género, tal como la introduccion del tercer acto del *Anillo de Hierro*, zarzuela representada últimamente en esta capital, que fué magistralmente ejecutada por aquella orquesta, cuyas notas, al atravesar aquella enramada, parecia habian adquirido el perfume y la fragancia de las flores con quienes se habian rozado á su paso, apreciando así el alma, mejor su belleza pues que por decirlo así, un sentido más, concurría á su percepción.

A pesar de lo desapacible de la noche que era de aquellas de las que vulgarmente se dice, inspiran miedo hasta para lanzar un perro á la calle, la concurrencia fué, sino numerosa al menos escogida. *The highe live* de la sociedad salmantina, habia acudido á demostrar sus simpatias á los dueños de la casa, á pesar de los impedimentos materiales que los elementos desencadenados, oponian para transitar aquella noche por la poblacion, aumentados por el malo y escaso alumbrado de esta y su peor y más detestable piso; viéndose allí elegantes damas, graves y sesudos hombres; al lado todos de lindisimas, vaporosas y aéreas niñas y alegres y bulliciosos pollos, todos los cuales gozaban á su manera; unos, dedicándose á la danza por el placer único y esclusivo de la danza misma; otros como pretesto para rodear, aunque poco, con su brazo, la esbelta cintura de la mujer amada; sentir el contacto de su mano, que á pesar de los guantes se establece indefectiblemente; y sobretodo, decir y oír decir esas frases sueltas, casi monosílabos entrecortados, que sin embargo son un poema de amor que espresa como nada la facilidad que embarga al que las emplea. Los no bailarines amando en silencio ó en voz baja segun podian, ó lisa y llanamente y sobretodo los *coscones* viendo bailar y amar, placer en estos últimos ligeramente mal intencionado, pues se funda en ver como otros *pagan* al dios niño el tributo que ellos muchos años antes habian satisfecho, de lo cual se lamentan hoy, incoscientemente por su puesto, pues ignoran así, que su pesar es hijo tan solo de que entonces no sienten las gratas sensaciones hijas de aquel, que les ha huido, por lo

demás, por no juzgarles dignos ya de hacerles su presa, no porque ellos se hayan hecho más fuertes é inespugnables.

Como harían los honores los amos de la casa, cuando á pesar de la poca concurrencia, cuyo escaso sabe todo el mundo es necesario para que estas fiestas estén brillantes y animadas, nadie dió la más mínima é insignificante muestra de cansancio; antes por el contrario, todas las fisonomías espresaban la mayor satisfacción y contentamiento durante la fiesta, que duró hasta las cinco de la mañana, en que la aurora arrojó de aquellos salones á todos los concurrentes en busca del descanso y reposo, cuya falta no hubieran echado de ver, á no ser porque el naciente día les indicaba habían pasado toda una noche sin dormir.

En los intermedios de los bailes, se sirvió con profusión y con esquisito gusto y delicadeza, quesitos helados, chocolate, pastas y ponche; y á la hora conveniente y cuando se comprendía que estos refrigerios no eran suficientes para acallar las reclamaciones del órgano más importante de la nutrición, condujeron los anfitriones, á sus convidados á su elegante comedor, donde estaba espléndida y magníficamente servido un delicado *buffet*, cuyos platos así como los helados y ponches, que estaban preparados según nuestras noticias por el dueño del café Suizo Sr. Gambotti que no hay que darle vueltas, es el único que lo entiende de veras en esta capital, hicieron las delicias de los comensales, ayudados por supuesto, por un *Borgoña*, un *Jerez* y un *Champagne* y otros de su calaña, esquisitos, como pocas veces se beben, y que recordaban en cierto modo el néctar que libaban los dioses en el Olimpo.

Con semejantes elementos, se comprenderá fácilmente que al regresar á los salones de baile, se reanudó este con más animación y alegría si cabe que al principio de la noche; y de seguro que no se hubiera acabado aquel tan pronto, á no ser porque las imprudentes vidrieras de la galería de entrada, denunciaron se había levantado ya el astro del día que tras del crepúsculo venía á recordar cariñosamente á la bulliciosa concurrencia, que él tenía que hacer otra cosa que iluminar bailes de salón.

Renunciamos á describir con detalle los trajes de las damas, porque somos completamente nulos en la materia. Sabemos que existe el *gró*, la *faya*, *matelassé*, la *cretóna*, el *percal* y otros, pero somos tan torpes, que no sabemos aplicar estas denominaciones con propiedad, conociendo únicamente algunas generalidades, que no son bastantes para no incurrir en mil errores, que de seguro habríamos cometido; así pues, nos limitaremos á decir que todas aquellas estaban *puestas* con lujo y elegancia, y sobre todo con esquisito gusto, sobresaliendo, si posible fuera, la Sra. de AVECILLA que vestía un traje color blanco hueso, de no sabemos qué tela de rico valor, primorosamente concluido y modelado sobre su elegante figura, adornado con guirnalda de bellísimas flores, la dueña de la casa que realizaba su belleza, si esto pudiera suceder, con un vestido color grana adornado con esquisito gusto; su lindísima hija Pilar, que al verla, nos preguntábamos si era su rico traje y elegante tocado, los que hacían sobresalir sus encantos ó estos los que aumentaban el valor innegable de aquellos, que era lo más seguro.

A estos trajes, y á otros de tanto mérito, que

nos falta espacio para describir, acompañaban riquísimos tocados y prendidos, en los cuales los brillantes, las perlas, esmeraldas, rubies y el oro con profusión artística y encantadora, se manifestaban á porfía en todas las damas; llamando nuestra atención en particular, el que lucía la Sra. de AVECILLA, consistente en un collar de brillantes de gran valor que engastados con inimitable gusto en la menor cantidad de oro posible y del cual pendía una cruz formada con los más gruesos, esparcía sus fulgores sobre una cinta de terciopelo negro, que hacía resaltar el conjunto sobre el cuello alabastrino y suavemente modelado de aquella bellísima dama fulgores que más de una vez comparamos con los que despedían al acaso sus lindísimos ojos, sin que pudiéramos decidir con verdad cuales eran los que sobrepujaban á los otros. Un precioso joyel en forma de mariposa empedrada de brillantes también, y que se medio ocultaba entre sus rizados cabellos; otro de igual clase que coqueta y graciosamente se escondía entre las flores que adornaban su seno, y unas riquísimas pulseras que fiaban su resistencia á las numerosas piedras de la misma especie que guarnecían su contorno, al paso que adornaban los de su casi enguantado brazo, completaban su elegante y rico adorno, del cual no desdecían, los que las demás damas ostentaban, y los que contra nuestro deseo no describimos tampoco, por la misma razón y motivo que no continuamos antes haciéndolo con los trajes.

Si no tuviéramos tan fatal memoria, fácil nos sería escribir ahora los nombres de las personas que asistieron á la fiesta, pues como antes decimos, no eran muchas en número; pero la imperfección grande de dicha facultad nuestra, apenas si nos permite recordar en este momento, á más de las señoras de la casa y á su inolvidable forastera, á la Sra. de García de Solís (D. Ramon); á la Sra. Marquesa del Vado del Maestre; Sra. de Ogesto; Sra. y Srita. de Delgado; Sra. y Srita. de Pato; Sra. y Srita. de Soto; Srita. de Ruiz; Srita. de Beato; Sra. de Rivero; señora Arteaga, Sra. de Mozas; Sra. y Srita. de Taravilla; Sra. de Solís; Sra. de Fabrés; Sra. de Guervós; Sra. de Urquiza, y otras que sentimos no recordar: siendo los galanes de estas damas, los señores de la casa y su huésped el Sr. AVECILLA; Sr. Torroja, Sr. Marqués del Vado del Maestre; Sr. Conde de Casasola; Sr. Rivero; Sr. Pato; Sr. Asiain; Sr. García de Solís (D. Ramon); Sr. Guervós; Sr. Mozas; Sr. Beato; Sr. Garrastazu; Sr. Revilla; Sres. Cordova (D. Fernando y D. Ramon); señor García Morales; Sr. Sainz Solís; Sr. Cencillo; señor Lopez Laporta; Sr. Bautista; Sr. Huebra; señor Mantilla de los Rios; Sr. Urquiza, y otros, que perdonarán por lo que quieran que no les nombremos, pero que en este instante, nos es imposible el hacerlo.

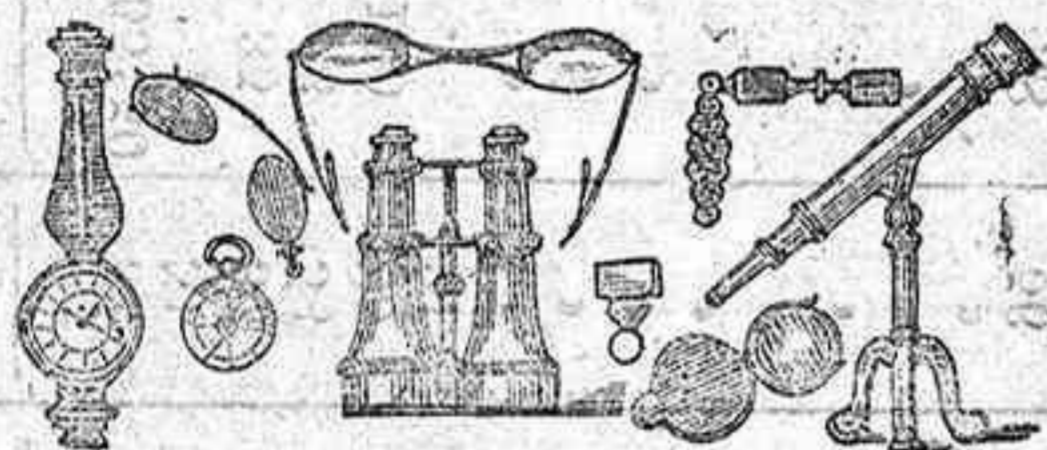
Cuando los convidados salían en la madrugada, ó más bien dicho, en el día claro ya, del lunes, del palacio de S. Boal, todos sumamente complacidos de los anfitriones, más de uno y más de dos lloraban todavía por lo que quedaba, lamentándose de lo veloces que pasan las horas del placer é ideando medios á cual más estupendos para hacer de modo que los Sres. de AVECILLA volvieran á visitar muy pronto á sus primos los de García de Solís en esta Ciudad, y que estos á su vez, tornasen á proporcionar otra deliciosa velada como la anterior á sus amigos, para disfrutar de la amena sociedad de aque-

llos, al par que de la amabilidad, finura y galantería de estos, pues tenían entendido que los primeros abandonan pronto esta capital.

Si es así, reciban por nuestro conducto la sentida y afectuosa despedida, de los amigos que aquí dejan, á pesar del corto espacio de tiempo que han permanecido entre nosotros, deseándoles un feliz regreso á su casa, donde abrigamos la halagüena esperanza de que nos recordarán, como nosotros, con placer, los recordaremos tambien y en particular su afectísimo

EL MARQUÉS DE LA PESCANTA.

## SECCION DE ANUNCIOS.



**LEONARDO FERRANDO,**  
ÓPTICO DE MADRID,

permanecerá hasta últimos de mes en esta Ciudad, **Rua, 61**, con el fin de que sus numerosos favorecedores adquieran lo que necesiten de sus acreditados artículos, si es que por efecto del temporal no han visitado su establecimiento.

**RUA, 61.**

## Manuel Gonzalez Moro.

*Lampisteria, taller de-hojalateria, almacen de cristales, hojas de lata, estaño, zinc y plomo. Gran surtido de petróleo refinado al por mayor y menor, precios económicos.*

CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3, SALAMANCA.  
15-5

**Se venden,** dos mesas de despacho, dos baños de zinz, una cuna de hierro, un cochecito de niño, dos galerías, un arca de hierro, tres puertas, unos banquillos y una consola, por D. Luciano Lopez Moral, vecino de esta ciudad, que es el encargado de realizar dicha venta.

**Espigadero.** Se arrienda el próximo aprovechamiento de espigadero del término de Porquerizos Alqueria agregada á Aldeatejada, que pueden contratarlo con D. Prudencio Escribano rentero del citado término.

AGOSTADEROS Y PRIMAVERA.

Se arriendan ganados de cerda, lanares y vacunos en Andrés y la Pinilla, para las dos temporadas de primavera y agosto. En el Pozo Amarillo, núm. 11, se dá razon. 2-2

# ZARZAPARRILLA ESPAÑOLA DE DIOS.

**FRASGO DE 5, 12 Y 24 REALES.**

Este preparado es el verdadero *Elixir de la salud*, la **Zarzaparrilla** que mejor responde á las exigencias médicas entre tantas como conocemos. Combate las impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre que producen picazon, erupciones, escoriaciones, dolores y opresion de pecho y garganta, eliminándose el virus por la orina; extingue toda clase de irritaciones, la erisipela y la predisposicion de los que la padecen con frecuencia; cura las inflamaciones de la garganta, intestinos, uretra, vagina, vegiga y el exceso de vilis; disminuye la crasitud de la sangre, destruyendo sus impurezas para regularizar su circulacion y evitando congestiones y apoplegias fulminantes; y por último, desaparecen los restos de sífilis y venéreo con el uso de este **DEPURATIVO SOBERANO**.

Tambien tenemos la **DENTICINA INMEJORABLE**, de **DIOS**, tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la denticion penosa y difícil de los niños, salvándose estos aun en los casos más extremos; caja, 12 reales. **EL JARABE PARA LA DENTICION**, frasco, 8 reales, que se usa en fricciones sobre las encías, es muy útil para facilitar la salida de la dentadura.

**Depósitos parciales.** Salamanca, Droguería de Fuentes, Corriño, 30.—Zamora, Martinez.—Valladolid, Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Cáceres, Jimenez Hurtado.—Madrid, Borrell y Hermanos.—Murcia, Dr. Lopez.—Valencia, Andrés y Fabiá y en otras muchas de España, América y Portugal.  
**Depósitos generales.** Madrid, Alcazar y García, Tetuan, 15, principal.—Irun, Agencia Franco-Española de D. Juan Roure.—Peñaranda de Bracamonte, Farmacia del Autor. 3-2

Gaceta 6.  
**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastrálgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora aerrquesa de Bréhan Lord Stúart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Dr. Catedrático Wurzer, etc. etc.

*Cura n.ºm.* 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 13 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Número 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: Señor Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. 24 libras, 300 rs.

Du BARRY y C.ª, (Limited), calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

Depósitos en Salamanca.—Angel Villar y Pinto, Farmacia y Droguería, Portales del Pan, 7.—Angel Ruiz, farmacéutico, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos. 52—48

**AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS**

**YA A LOS PROPIETARIOS.**

En esta Ciudad y en el pueblo de Golpejas se venden á precios muy baratos pies de negrilla, cho-po y álamo blanco de diferentes edades y tamaños, á propósito para plantaciones. Dirigirse en Salamanca, al hortelano del Soto-Muñiz, y en Golpejas, á Francisco Hernandez, montaraz. 17

Salamanca: Imp. de Nuñez.

PRECIO EN REALES.		
Tiempo Ganadería, fanega...	50	SALAMANCA.
Cebada, Id Barbilla...	37	
Genteno...	34	
Garbanzos...	100	
Algarrobas...	28	
Bueyes de labor, uno...	2000	
Novillos de 3 años, uno...	2500	
Añojos y añejas, uno...	900	
Vacas corrales, una...	1100	
Cerdos al destete, uno...	40	
Id. de 6 meses uno...	75	
Id. de un año, uno...	120	
Id. de año y medio...	180	
Carne de vaca, arroba...	55	
Aceite, cántaro...	55	
Pieles de cabrito, una...	6	
Lanas, arroba...	6	
Carbon, Arroba...	3	
Vino, cántaro...	27	
Harina de 1.ª, arroba...	18,50	
	32	ALBA DE TORMES.
	55,50	BÉJAR.
	53	CIUDAD-RODRIGO.
	50	CANTA-LAPIEDRA.
	54	LEDESMA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		PENARANDA
No se ha recibido la tarjeta de precios.		TAMAMES.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		VITIGUDINO
	54,50	ARÉVALO.
	55	PLASENCIA.
	65	BARCELONA.
	43	CACERES.
	53	MEDINA DEL CAMPO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		PALENCIA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		PIEDRAHITA.
	53,25	RIOSECO.
	51	GUIJUELO.
	56,75	VALLADOLID.
Mucha oferta en trigos.—Muy flojo el mercado. Firmeza en harinas.		PARIS.
Mercado en calma.		MARSELLA.
Flojedad en el mercado.		BURDEOS.